

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
AVENIDA DE CERVANTES, 26
 TELÉFONO N.º 385

No se devuelven los originales
 ni se mantiene correspondencia
 sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes.
 Fuera de id., 3'50 al trimestre.

Los originales deberán venir firmados, y de los que se publiquen responden sus autores.

Meditaciones sobre el "nuevo estilo"

La mente fecunda y portentosa del señor ministro de Agricultura ha alumbrado esta frase sugerente «nuevo estilo» para calificar actos y determinaciones, que de no haber dispuesto de este giro insustituible, no hubiéramos podido calificar.

Debemos a don Marcelino gratitud por este alumbramiento y por el de otras muchas frases de gran envergadura y de tan enorme contenido, que ni el propio señor ministro, ha podido digerir, tales como «economía dirigida», «estructuración agraria», «integración republicana», etcétera, etcétera.

Hombres preclaros y ejemplares, los creadores de conceptos nuevos, no pueden por regla general descender a la interpretación de los mismos y mucho menos a lograr su debida aplicación en los actos triviales y episódicos de la vida diaria. Por esto no podemos culpar al señor ministro de las aplicaciones indebidas que a su giro «nuevo estilo» se han dado.

Así ha podido decirse que «nuevo estilo» es promulgar una Ley de bases en que se regamente minuciosa y concienzudamente el precio a que han de venderse los cereales en todas las épocas del año y permitir después que estos productos estén totalmente despreciados. También se ha dicho que «nuevo estilo» es acordar en el Consejo Superior de Economía que preside el señor Ministro de Agricultura la necesidad de reducir el área de cultivo del trigo y a la vez acordar en el Instituto de Reforma Agraria que preside el mismo señor ministro, la intensificación del cultivo del trigo en las provincias andaluzas y extremeñas, en tierras totalmente inapropiadas para el cultivo cereal. Igualmente se ha asegurado que es «nuevo estilo» el afirmar que en el próximo otoño estará implantada la Reforma Agraria, mientras desde el propio Instituto de Reforma se boicotea la Ley y se dificulta la confección del Reglamento de aplicación de la misma y hasta el Presupuesto indispensable para su ejecución.

Pero no culpemos de estas interpretaciones equivocadas al preclaro creador de tan bellas frases. El eximio «maestro» dedica todo el esfuerzo de su preclaro entendimiento al acto creador. Las frases ya están hechas. Ahora al pueblo es a quien toca amoldarse a ellas y proceder en tal forma que estas frases sugerentes y profundas adquieran una realidad tangible.

Basta que el señor ministro haya dicho que hay un «nuevo estilo» para que todos los españoles nos dispongamos a obrar y a producirnos en una forma nueva y desusada. Debe ser suficiente que don Marcelino hable de la «economía dirigida» para que todos los ciudadanos dediquemos nuestro esfuerzo a producir y a consumir aquellos artículos y materias que a la economía dirigida conviene, (aunque no sepamos cuáles sean.) Es suficiente que el gran estructurador se refiera a la «estructuración agraria» para que todos los mortales que vivimos

del campo comprendamos inmediatamente la necesidad de atemperar nuestras actividades a las necesidades de la «estructuración agraria» que está en la mente del señor ministro.

Y no nos empeñemos en exigir al señor ministro que descienda a realizaciones materiales de tan sublimes frases. Un hombre de tal mentalidad no puede ocuparse del precio del trigo, ni de los asaltos de fincas rústicas, ni de la exportación del aceite o de la naranja.

Rindamos un homenaje de admiración al lírico señor ministro de Agricultura.

SIMON BOHIGAS RODAS

ABOGADO

REPRESENTACIONES
 DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes, 46

TELÉFONO, 193

La Solana y el Parlamento

Pérez Madrigal y los socialistas

Ya se habrá convencido a estas horas el señor Pérez Madrigal de que en el ambiente de la mayoría es muy fácil «evivir la memoria del alguacil alguacilado», como recuerda un colega.

No le faltó arrestos, ni bríos, ni entereza al interruptor famoso. Pero todo inútil. El fiel reflejo de los horrores de La Solana; la condenación del odio de clases; la demostración de que ha faltado la autoridad allí y en otras partes; el relato de hechos vergonzosos en la lucha de los partidos y lo que se dijo de las Casas del Pueblo que no son sitios donde se cultiva la democracia, sino el rencor y la pasión política, no ha causado otra impresión que la de un violento movimiento de repulsa de la mayoría lleno de gritos, de apóstrofes y de dicitos, entre el que queremos destacar, como versallesco del todo, éste del subsecretario de Obras públicas, señor Menéndez: «los burros al pesebre».

¡Los burros, al pesebre! Soberbio colofón para colocarlo tras de un relato tan triste y macabro como el de La Solana. Porque a uno se le ocurre lamentarse de la apasionada violencia que causó la muerte de un hombre que iba esposado, custodiado por la Guardia civil y, por tanto, indefenso; porque se le ocurre doler de que se cultive el odio y el rencor; porque se lamenta de que las autoridades con su pasividad, no conjuran esos crímenes, por eso se le increpa y se le dice «los burros al pesebre».

Si en vez de hacer eso interrumpe con una injustificada mordacidad a un diputado de las minorías, ¡ah! entonces sería ingenioso y merecería los plácemes de los mismos que hoy le llaman burro porque se conduce ante un horroroso crimen...

El artículo adicional del Tribunal de Garantías exime de responsabilidad al Gobierno actual. Así podrá repetirse la trágica historia de Casas Viejas y sobre esto hay que hablar mucho todavía; pero mucho más de lo que creen algunos sindicalistas gubernamentales...

Del valle a la montaña

El pueblo contes- tará vuestro desafío

Bien dijo Antonio Zozaya, el gran artista del comentario, y mejor cuentista, que el fanatismo no puede producir más que bandoleros.

Esto era en los tiempos en que el bandolerismo montañés vivía y se desarrollaba a costa de la ciencia por descubrir.

Y no hay nada que al fanatismo se preste, como la exacerbación del sentimiento dirigido hacia las religiones positivas.

No hay nada en la práctica tan reñido con el amor cristiano, como la disciplina de la iglesia romana. Posee hasta el desenfado de predicar el crimen desde el púlpito.

El adorno secular del coto agreste, o de la colina dominante, fué siempre en España el rosario enrollado a un crucifijo con los brazos horizontales y pie de piedra.

La Iglesia católica no admite otras desventuradas que la Magdalena, a la hora de entrar a saco gubernativo a su predicación bíblica. Tiene el clero un poder que explota, amén del que finge poseer.

A la hora de ver su economía en amenaza de quiebra, revierte hacia la montaña, obediendo a su instinto ancestral combativo.

Los católicos enardecidos son tan compasivos contra las almas desviadas, que no vacilan en enviarlas al cielo.

No le basta a la organizada Iglesia que la humanidad la respete y no la invada. Tiene la parte tarifada que creció al compás de la vida y de las finanzas de la vida misma.

Decía un cura con su firma y bajo su responsabilidad, que aceptada la responsabilidad y la fe en el dogma, no podía menos de reconocer que la Iglesia romana era ladrona y prostituta. Nos referimos en este recuerdo al glorioso padre Ferrándiz, que después de entregarnos su alma y su cerebro, rindió al clero sus huesos, cuando otra cosa no le quedaba.

Toda la nación está conforme en levantar murallas de respeto a toda confesión. Pero la Iglesia aun oficial, con sus tarifas señaladas con la intervención de alcoba y de enseñanza, importa armas a cambio de exportar capitales, con el entretenimiento de irrumpir en los Ministerios en son de desafío.

Andan a la orden del día el contrabando y la defraudación, que se han convertido en especie agraria.

No vino la República para caer. Y si esto hubiera de llegar, en hora monstruosa e inconcebible, los que tanto hemos sufrido habremos de procurar que no se caiga de buena, porque la maternidad también encierra las bondades severas de todo poder responsable.

ALGO SOBRE ARRENDAMIENTOS

Será tal vez la Ley de Arrendamientos la de más honda repercusión en la economía agrícola de esta provincia. Ni aun la misma Ley de Reforma Agraria tendrá una importancia tan decisiva en el porvenir económico provincial, ni puede influir tan marcadamente en la transformación radical a que debemos aspirar, en cuanto a la explotación del campo extremeño.

Se intenta aprobar la Ley de Arrendamientos, con precipitaciones, inmotivadas, si tenemos en cuenta que este Parlamento en el primer año de su vigencia aprobó más de cien leyes, la mayoría de ellas inútiles, puesto que no se cumplen, nada hizo por mejorar la situación desastrosa de los arrendatarios, ni aun por dar una garantía de seguridad a los contratos.

Se dirá que para eso se instituyeron los Jurados Mixtos.

Los Jurados Mixtos no han pasado de ser un arma política que, puesta en manos torpes y sectarias, ha llevado el desconcierto y la desesperanza al ánimo de todos los hombres que viven de la tierra.

En efecto; se han acordado bajas de alguna importancia en la cuantía de las rentas. ¿Pero qué significan estas bajas en relación al aumento del importe de los salarios, a la depreciación de los productos, a los enormes perjuicios de una situación social de perpétua revuelta, a las consecuencias funestas de una política que entroniza el atropello a la propiedad como norma de Gobierno?

El arrendatario que ha obtenido una baja del 25 por 100 de la renta, que posee una dehesa de mil fanegas cifraremos a los efectos del razonamiento, en 3.500 pesetas, y ha sufrido un aumento en la mano de obra no inferior a esta cantidad, y a más de esto le han robado las bellotas, y ha padecido los efectos de alguna que otra huelga de ganaderos, y para colmo de sus males tiene que vender el trigo a 16 pesetas fanega, y los corderos a 45 céntimos libra, seguramente está al límite de su resistencia económica y al borde de la ruina.

Habría de implantarse la Reforma Agraria, habría de dársele una extensión mayor que la que le otorga la Ley de Bases, y aún así, los arrendamientos seguirían siendo imprescindibles para la explotación agrícola y ganadera de nuestro suelo y los arrendatarios seguirían ocupando el primer puesto en la producción.

Interesa por tanto, acudir con rapidez a mejorar la situación de los arrendatarios, hombres abnegados y trabajadores que dedican a la tierra todo el esfuerzo de su inteligencia y de sus brazos. Ellos personifican todas las virtudes del hombre de campo.

La mayoría vive sobre las mismas dehesas que explota, y a su energía y celo se debe el enorme progreso de las explotaciones agrícolas en estos últimos años. Solo quiere para seguir prestando su eficaz colaboración la reconstrucción de la economía agrícola, que se respeten sus derechos, que se les dé seguridad de permanencia en las explotaciones y que se les ponga en situación de hacer frente a las exigencias económicas de los obreros revalorizando los productos hasta el límite justo y conveniente que exige la economía agrícola.

Debe por lo tanto estudiarse muy concienzudamente la Ley de Arrendamientos y deben estatuirse en ella, preceptos claros y terminantes que lleven la esperanza al ánimo de los arrendatarios, y los aliente para seguir trabajando con entusiasmo, pues su concurso es insustituible para la explotación de las tierras extremeñas.

FULGENCIO D. PASTOR

Baños de Montemayor (Cáceres)

GRAN HOTEL PAYÁ EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES

GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

Declaraciones de don Arturo Menéndez

El señor Azaña es «hombre de un formidable temperamento de gobernante, de condiciones inmejorables de honestidad, de discreción y sobre todo dotado de una orientación concreta, que no da lugar a dudas, con la que ha conseguido salvar aquellos obstáculos que se han opuesto al camino de la República y que otro gobernante difícilmente hubiese podido reducir.»

Esto dice don Arturo Menéndez, ex-Director General de Seguridad y hoy militar en servicio activo, refiriéndose al señor Ministro de la Guerra.

Seguramente estas declaraciones del señor Menéndez no infringen ninguno de los numerosos Reglamentos de que el señor Azaña dispone para castigar a los militares que muestran su simpatía por el señor Lerroux.

Y celebramos de corazón que el señor Menéndez no haya incurrido en castigo por estas declaraciones por que hubiera sido una triste ironía del destino tener que castigar por tan fútil motivo a quien no se castigó por su intervención en lo de Casas Viejas.

Por cierto que también de este asunto se atreve a hablar a la prensa y dice que fué «un episodio más en la vida de la Repu-

blica. Un episodio más con la agravante de haberle dado mayores proporciones la pasión política».

Pero, ¡señor Menéndez, esto raya ya en lo inaudito! ¿Es que ha olvidado usted el cortejo sangriento de aquel martirologio que sufrieron unos pobres campesinos, ajenos en absoluto a lo que fué nervio y origen de los sucesos? Hablar de pasión política cuando aún recordamos tristes aquellos despojos y no se ha hecho justicia todavía en los causantes de aquella tragedia, es algo que no se concibe en quien ha sido señalado como parte actora o inductora. Había para sellar los labios y no hablar ni opinar ni aun después de un fallo de sobreseimiento, no absolutorio, porque aun entonces un elemental deber para con la conciencia pública y el recuerdo de aquellas víctimas, debiera contener toda explosiva verbosidad por simpática que esta fuese a determinados sectores. Y por bien guardadas de toda responsabilidad que se tengan las espaldas, con el elogio incondicional a quien en las alturas de su cargo vive del elogio exclusivamente, como cualquier dictador de menor cuantía; de esos que han hecho de la ley del embudo su norma de gobierno.

Cardillos y poleos

Cook-tail del día

En la cámara se dijo hace unos días, que el congreso radical-socialista será un cien pies; después de haberse dicho esto se supo que hubo muchos comentarios por que hay quien dice que el señor Albornoz tiene en el pie derecho ocho dedos y una sola uña... Por debajo cuerda se rumorea que este asunto quieren llevarlo a Calamonte.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, manifiesta a todo pulmón—claro es que son cosas que parten el pecho... uo... uo... (esto silbándolo sale muy bien)—que al Gobierno le interesa defender la Constitución, y ésta se defiende por la actuación del jefe del Estado y la ciudadanía del pueblo... Así se habla, señor Albornoz, como los toreros.

«Los españoles son más tontos que el betún» así como suena dijo un pacífico enchufista en Valencia: ¿Acaso en catalán? ¡Y sobre todo! decir esto de un pueblo sin trabajo, sin justicia, sin tranquilidad... Bueno: hago mías sus palabras, sí; yo le gritaría esto y algo más ¡Cobardes! ¿Qué esperáis para arrastrar a estos revolucionarios del nuevo estilo?

«Teatro de la dictadura»: Una representación: «Don Alvaro o la fuerza del signo menos» por el insigne comedista Pérez-Bonitos «madrigales». No faltar, a las diez en punto y sereno, todos a verlo «Don Alvaro o la fuerza del signo menos» ¡Bonita astracanada! Trabajan «El Gordo», el «Coco», «Macías», «Pinochito», «El Jesuita», etc., etc.,—la sala está profundamente iluminada por potentes enchufes—Cosa extraordinaria nunca vista. Y... sin «reprise».

España en carne viva: gritos, carreras, disparos. Y mientras, orgías, risas, placeres. «Qué contraste». Y nos llamamos... Y nos callamos...

PERCOSILAM.

Mayo 1933.

«El republicanismo histórico» por Marsá (Antonio)

La tensión espiritual que producen en los ciudadanos españoles los continuos acontecimientos que ilustran trágicamente la vida del segundo año de nuestra República, ha dado lugar a una amplia literatura en que desde todas las ideologías políticas se condena la actuación del actual Gobierno Azaña, y sobre todo, la tendencia socializante del mismo.

En estas condiciones, se han publicado una serie de libros de mayor o menor mérito literario, pero que, suscritos por firmas acreditadas en el antiguo régimen, (general Mola, Alvaro Alcalá Galiano, «El Caballero Audaz»), venían a querer exponer los yerros de este Gobierno republicano, en favor de ideales monárquicos o monarquizantes.

Esos libros han podido tener eco en la conciencia de una minoría exigua, pero la gran masa del país, profundamente republicana, los ha rechazado con una sonrisa de ironía, convenciéndose de que bastará su voluntad firme para que no vuelva a España lo que desterró para siempre el 12 de Abril.

«EL REPUBLICANISMO HISTORICO», vaya esta declaración por delante, es el libro de un antiguo republicano. Su autor batalló en su juventud bajo las banderas de Pi y Margall y de Salmerón, y republicano siempre sin duda ni una vacilación en su espíritu, fué dejando las huellas de su ideología y de su pensamiento en Tarrasa, donde ejerció su profesión de abogado y fundó la primera Casa del Pueblo que existió en España, a semejanza de las organizadas en Francia y de la Casa del Pueblo de Bruselas; en Barcelona, donde residió varios años, realizando en el Ayuntamiento una labor honrada y generosa en las Comisiones de Hacienda, Ensanche y Fomento, en las que hizo triunfar importantes iniciativas favorables a la clase trabajadora; en una porción de publicaciones periodísticas. «La Publicidad», «La Lucha», «Fraternidad Republicana», «Acción», «Aurora», «La Tribuna»; en la huelga del 17...

Muerto su maestro Salmerón, ingresó en el partido radical,

pues toda su vida sintió gran admiración por el temperamento luchador y organizador de don Alejandro Lerroux, y con él fué alma y sostén de la «Alianza Republicana», desde el año 1927.

Instaurada la República, ninguna responsabilidad le incumbió en sus fracasos. Este republicano de toda su vida, disconforme con determinadas actuaciones queda al margen, en situación expectante: su trabajo continuo en el seno del Partido Radical y en la Secretaría de «Alianza Republicana», abandonada por todos, menos por Lerroux que cooperó a su sostenimiento, afirmando siempre que él nunca contribuiría en lo más mínimo a la disolución de un organismo que consideraba necesario para consolidar la República. Actuó de Secretario en la histórica reunión del Consejo Nacional de la «Alianza Republicana», del 9 de Diciembre de 1931, a raíz de la cual, y por no cumplirse los acuerdos tomados en la misma, estando presentes los señores Lerroux, Azaña, Martínez Barrios y Giral, los ministros radicales se retiraron del Gobierno.

La personalidad de su autor es lo que da al libro un profundo valor de emotividad. No es «EL REPUBLICANISMO HISTORICO» deseo de alharaca, ni de molestia, ni menos de guerra hacia el actual Gobierno, es la expresión trágica del alma del republicanismo español que se siente sobrecogida, aterrada, ante el triste espectáculo de una España sin más ley que el capricho de los gobernantes, sin más orden ni más autoridad que los deseos ignorantes de las turbas que destruyen la riqueza nacional, sin otra fuerza de coacción que aquella con que los pistoleros se imponen al cuerpo social.

«EL REPUBLICANISMO HISTORICO», es un libro hecho para recoger cuanto se refiere al homenaje celebrado en honor del gran republicano Alejandro Lerroux el 4 de Marzo con motivo de la celebración de su 60 aniversario. Está a su vez dividido en cuatro libros. En el primero, seguramente el de mayor interés, se consignan las razones que motivaron el inmenso acto

CERVECERIA «EL SANATORIO» FIAMBRES Y MARISCOS Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

FÁBRICA Y ALMACENES DE PIMENTÓN



MARCA REGISTRADA

FELIPE LÓPEZ GARCÍA
CÁCERES · PLASENCIA · ESPAÑA

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE
EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

de adhesión al Jefe Radical. En el segundo se reproduce el discurso pronunciado por Lerroux en el Parlamento el día 3 de Febrero de 1933. En el tercero se especifica el éxito del homenaje celebrado, y, por último, el cuarto está dedicado a la relación del Jefe Radical con la clase obrera.

En todo él se marca la posición del Partido Radical frente al actual Gobierno, y al señalarse posición tan distante de la que marca en el país don Manuel Azaña con sus socialistas y sus reformistas, se censura con toda energía y con todo valor cívico republicano, el caos en que ha venido a caer España.

La censura es fuerte, hosca, dura, como sale de la verdad de los hechos. ¿Qué republicano podría quedar insensible ante los actos criminales de Arnedo, Casas Viejas, La Solana, o la situación bárbara por que atraviesa el campo andaluz, Sevilla o Barcelona? ¿Y cómo ante estos hechos no hacer que la verdad se imponga por encima de todo?

La República sólo se podrá salvar con la verdad y con la exigencia de responsabilidad a aquellos que incurrieron en ella, por muy altos que estén.

En el viejo régimen todos procuraban vivir en la penumbra para que el pueblo no pudiera juzgar con luz bastante de la conveniencia de sus actos. En la República hay que levantar el velo con que intenta envolverse con falso pudor el Gobierno, para que sus hombres y sus actuaciones queden al desnudo, iluminadas por los reflectores de la conciencia nacional. Y en definitiva, esto es el libro de Antonio Marsá, una estela potente de luz que viene a iluminarnos las tinieblas en que el Gobierno quiere guarecerse como el calamar en su tinta.

Su crítica es, sin embargo, alta y ponderada, ni una imputación fuera de lugar, ni un ensañamiento en la censura. Escrito en un estilo ameno, muchas veces lleno de ironía amarga y triste como si el corazón sangrara al escribirlo, se lee sin que ni un momento pierda el interés creciente. Si todos los españoles leyeran «EL REPUBLICANISMO HISTORICO» y se inspiraran en su elevada moral, otra muy distinta sería la suerte de nuestro desdichado país.

Julio Fernández Silva

Procurador de los Tribunales
y de diversas Sociedades
y Empresas de la provincia
y fuera de ella.

C. ALDANA N.º 9—CACERES

En Valencia ha quedado disuelto el grupo que existía de Acción Republicana.

Es Valencia la capital donde más republicanos hubo siempre, y de sólido prestigio por cierto.

Quizás ésta sea la razón del por qué el azañismo allí no prende. Son demasiado republicanos los valencianos para seguir a quien ni por su historia ni por sus hechos lo merece.

Si esto le ocurre a Azaña en pleno mando, ¿qué ocurrirá el día que tenga que dejar el cargo?

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y
AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

